# POLÍTICA GREMIAL APROBADA EN EL XXIX CONGRESO ORDINARIO.

POLÍTICA GREMIAL

2011 - 2012

#### Contexto Internacional

Estamos inmersos en una crisis internacional, con epicentro en Europa, a merced de políticas de ajuste fiscal impulsadas sobre todo por Alemania, quién asumió el rol que el FMI cumpliera en la Argentina antes de la crisis de 2001, y se aumenta la edad jubilatoria, se destruyen empleos, se congelan salarios y se cercenan derechos económicos y sociales, en el marco de un enfriamiento de la economía para proteger las ganancias de los sectores financieros, los trabajadores resisten estas medidas con distinta suerte a través de movimientos de protesta nacionales que van cobrando cada vez más fuerza.

Mientras en EEUU el estancamiento económico y el desempleo impulsan el movimiento de indignados que hoy ocupa las calles y las plazas de Wall Street. A la vez que China emerge como potencia capitalista y se producen revueltas en los pueblos árabes. Es evidente que regiones de la América del Sur, han podido protegerse en una buena medida de la crisis económico-financiera internacional, por el enorme crecimiento económico de la última década y un conjunto de políticas activas centradas en el desarrollo del mercado interno y el comercio entre países denominados como "en desarrollo" e impulsadas desde los Estados Nacionales, desmarcándose de la ortodoxia neoliberal reinante en los países centrales y generando procesos de inclusión social y ampliación de derechos. Procesos no exentos de contradicciones, como la que se ve en el movimiento estudiantil chileno enfrentando una política de exclusión para el acceso a la educación pública.

Los trabajadores debemos en este contexto y a través de nuestras organizaciones, construir acuerdos de lucha continental, para sostener, profundizar y darle direccionalidad política en el sentido de nuestros intereses a estos procesos de defensa y construcción de la soberanía económica. En este sentido, cabe destacar el gesto del gobierno del Uruguay, prohibiendo el ingreso a sus puertos de barcos con bandera inglesa con tránsito a las Islas Malvinas.

### Contexto Nacional

La contundente victoria electoral de Cristina Fernández, configura un escenario en el cual la prioridad número uno debe ser construir más unidad y más organización del campo popular, para seguir avanzando en el camino de la justicia social, al mismo tiempo que frene los intentos de restauración conservadora instrumentados desde la derecha económica, política, ideológica y mediática.

Desde el crucial rechazo al ALCA y el fortalecimiento de la integración regional se ha logrado reponer el papel del Estado en la conducción de la economía, subordinar la economía a la política, la creación de millones de puestos de trabajo, recuperación de la capacidad de los trabajadores para la negociación colectiva, la revalorización progresiva del salario, nuevas leyes educativas que derogaron las leyes neoliberales, duplicación del presupuesto educativo, pero fundamentalmente haberle devuelto a la política en la Argentina el lugar que nunca debió perder que es el de concebirla como herramienta de transformación de la realidad social.

En este sentido la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asignación Universal por hijo (ambas son el fruto de una construcción colectiva de muchos años) tienen la virtud de ser herramientas de profundización de la democracia y la distribución de la riqueza. Esto último también puede decirse de los Juicios a los Represores, la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Glaciares (que no contó con el apoyo del gobierno), la reestatización de las AFJP, de Aerolíneas, el fin de los subsidios a las grandes empresas y a los sectores más ricos etc.

Así como señalamos los logros y los avances en este proceso político, también marcamos fuertemente las contradicciones y los peligros a los que está expuesto. La política minera, la política en el INDEC, la falta de democracia sindical, la falta de una política de salud que propicie seriamente la atención primaria, la falta de registración del 40 % de los trabajadores, la sanción de una ley antiterrorista, que podría implicar la criminalización de la protesta social, hechos que no pueden ocurrir en democracia como la desaparición de Julio López, el asesinato de Mariano Ferreira, la injusticia social que significa la penalización del aborto, la muerte de chicos por causas evitables, una estructura productiva todavía notablemente concentrada y extranjerizada que le permite a la cúpula empresarial, absorber parte del aumento del poder adquisitivo del salario vía inflación de precios y fugar rentas al exterior, son algunos de los hechos de injusticia y desigualdad, que Gobierno y sociedad tenemos la obligación de desterrar. Es en este camino, y a la luz de experiencias de la historia latinoamericana reciente que sostenemos

la necesidad de construir fuerza popular organizada que, asentada en estos logros de las luchas populares, siga luchando para avanzar en las tareas pendientes para consolidar y profundizar el proceso histórico inédito en América Latina, del cual Argentina es parte fundamental.

Dichas transformaciones son:

Reforma tributaria integral progresiva de todos los sectores concentrados de capital y ganancias extraordinarias. (pesca, minería, finanzas, etc)

Modificación de la Ley de Coparticipación Federal, distribución equitativa.

Nueva ley de Entidades Financieras que derogue la Ley de la dictadura aún vigente. Construcción de un sistema financiero al servicio de la producción y las necesidades populares y no de la especulación y la fuga de capitales.

Eliminación del impuesto a las ganancias a los salarios de los trabajadores y del tope para el cobro de las asignaciones familiares.

Reponer los aportes patronales al ANSES para avanzar en el 82% móvil de las jubilaciones.

Recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales, nuevas normas de regulación para ponerle fin al saqueo y la depredación.

Cambios en el modelo productivo agropecuario para hacerlo sustentable. Modificaciones del régimen de tenencia de la tierra. Reconocimiento del derecho de los pueblos originarios sobre sus tierras

Plan integral de desarrollo sostenible con créditos blandos a las PYMES.

Modificación de la Carta Orgánica del Banco Central para que sea puesto al servicio del desarrollo económico y la producción.

Participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas.

Valoramos las paritarias nacionales, como asimismo pretendemos que no signifiquen un techo para las negociaciones en cada jurisdicción.

Que la quita de subsidios a los sectores de mayores ingresos no implique un tarifazo contra el poder adquisitivo de los sectores populares.

Política nacional integrada de salud pública, vivienda, recreación.

Régimen Penal juvenil de 16 a 18 años. No a la baja de la edad de imputabilidad.

Nueva ley de Financiamiento Educativo para acelerar el cumplimiento de las metas de la LEN, para lograr la plena justicia educativa.

Nueva Ley de Educación Superior que ponga la universidad al servicio de la construcción de la riqueza y justicia social, y derogue la actual.

Libertad y democracia sindical. Personería gremial para la CTA.

Continuidad de la política de Derechos Humanos, de los juicios y condenas en cárcel común a los genocidas y sus cómplices civiles y restitución de todos/as los/as niños/as apropiados/as durante la dictadura. Desprocesamiento de los/as luchadores/as sociales y aparición con vida de Julio López.

Juicio y castigo a los responsables del asesinato de los compañeros Mariano Ferreyra, Cristian Ferreira y Carlos Fuentealba, actuación rápida y sin claudicaciones de la justicia, profundización de la investigación para que caigan todos los responsables materiales e intelectuales.

Estas definiciones y muchos otras que van en el mismo sentido son las que CTERA ha hecho en el seno de la CTA de los Trabajadores y continuaremos trabajando incansablemente para que esta sea la direccionalidad política de la Central.

Mas allá de cual sea el resultado de la elección que está pendiente de conclusión en la CTA Nacional, ratificamos una vez más la voluntad de construcción de una Central autónoma, democrática, pluralista, que no sea furgón de cola de ningún armado electoral ni engranaje de un dispositivo partidario, sea este oficialista u opositor. En este sentido, urge discutir hacia el interior de nuestra organización la situación actual de la CTA a nivel nacional para asumir una definición en nuestros ámbitos orgánicos.

#### Contexto Provincial

En la provincia de Río Negro la reciente derrota electoral del Radicalismo luego de 27 años en el poder a manos del FPV produjo un fuerte cambio en el escenario político, pero no en la situación provincial plagada de problemas económicos, sociales y políticos. La aplicación sistemática de políticas neoliberales ha dejado a una provincia con abundantes recursos económicos (turismo, producción fruti-hortícola, petróleo, pesca, puerto de aguas profundas, ganadería, minería, tecnología de punta (INVAP), etc.) en los niveles presupuestarios de las más pobres del país, con el mayor nivel nacional de endeudamiento.

Además las políticas que se encararon desde el gobierno ahora saliente dejaron mucho que desear en cuanto a eficacia en la resolución de problemas que son centrales, como la situación en la zona andina y la línea sur con la ceniza, producto de la erupción del Volcán Puyehue que profundizó aún más las desigualdades y los problemas sociales de toda la Región.

En educación si bien la administración saliente decía seguir los lineamientos de política educativa nacionales, en la práctica eran el BID y el Banco Mundial quienes aportaron el financiamiento y los rasgos estructurales de todos los proyectos de "Innovación Educativa" con los fundamentos neoliberales de precarización laboral característicos de estas instituciones, en el contexto de desinversión edilicia y estructural característicos de los noventa y que dejaron al sistema educativo rionegrino con un fuerte deterioro.

La política de seguridad repitió las viejas recetas conservadoras e ineficaces que le marcan los ritmos e intereses mediáticos promoviendo la mano dura, contando como instrumento una policía asesina de jóvenes y no profundizando el nudo del problema, primero atacando las causas que generan las condiciones para que se desarrolle delincuencia, pobreza y marginación y luego rompiendo la connivencia entre delito, fuerzas de seguridad, justicia y poder político. Varias reformas hay que hacer en la materia como implementar la tan reclamada policía judicial.

En este nuevo contexto político y más allá del cambio del signo político gobernante, creemos que debemos ratificar nuestra postura de ser por un lado independientes de todos los gobiernos de cualquier color político a través de la propia institucionalidad de la UnTER, pero al mismo tiempo y de ninguna forma, podemos ser políticamente neutrales en lo que respecta a la defensa y ampliación de los derechos e intereses de los trabajadores de la educación en particular y los sectores populares en general, apoyando y fortaleciendo aquellas políticas con dirección nacional y popular, y al mismo tiempo ser fuertemente críticos y luchar contra aquellas que favorecen a los sectores concentrados y poderosos de nuestra provincia.

En este nuevo escenario político gremial, no podemos dejar de mencionar que se ha producido una crisis al interior de la UnTER, sin embargo ratificamos la unidad y la representación de los trabajadores/as de la educación, reafirmando los órganos internos de participación.

## POLITICA GREMIAL AÑO 2012

Aportar a la fuerza colectiva de nuestras organizaciones sindicales nacionales en un proyecto de defensa de los/as trabajadores/as y del pueblo argentino en el marco de la CTERA y CTA.

Aportar a un modelo sindical amplio y participativo con un respeto tan profundo por la diversidad como firme en la unidad para impulsar políticas que garanticen el derecho social a la educación, con independencia respecto a cualquier partido político.

Sostener conceptual, política y económicamente a las organizaciones de los/as trabajadores/as CTERA y CTA, generando verdaderas articulaciones y compromisos de acción conjunta.

Luchar por la profundización de la distribución de la riqueza y por un cambio profundo en las políticas, asegurando los derechos de la tierra y los derechos ambientales de todas y todos. Continuaremos con la exigencia de la socio ambientalización del currículum, incorporando las concepciones de cuenca como sistema vertebrador de la vida en la región, de bienes naturales comunes con justicia ambiental, como principales orientadores del sistema educativo.

Impulsar junto con la CTA, la conformación en la provincia de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral, CTIO.

Impulsar con la C.T.A. y otros actores sociales y políticos el desprocesamiento de todos los/as luchadores/as sociales.

Impulsar, junto con la CTA, la participación de representantes de las y los trabajadoras/rs de la educación en la Comisión ejecutora de prevención y erradicación del trabajo infantil de la provincia de Río Negro (CETI).

Acompañar la lucha de organizaciones juveniles y la conformación de los Centros de Estudiantes en Nivel Medio y Terciario.

Solicitar el aumento de la cantidad de licencias gremiales que dispone la organización en las seccionales.

Rechazar la explotación minera a cielo abierto y el monocultivo de la soja.

Acompañar el reclamo de la Seccional El Bolsón en la recuperación de las viviendas que fueron usurpadas.

Fortalecer los ámbitos orgánicos y democráticos de discusión y definición previstos en nuestro estatuto, garantizando el cumplimiento de la política gremial.

Sustituir la actual ley de Educación Provincial 2444 (nunca reglamentada en su totalidad) por una nueva Ley actualizada en línea con la LEN, en función de consagrar nuevos derechos para las trabajadoras/es de la educación y para garantizar el derecho social a la Educación. La misma debe construirse participativamente.

Exigir el pleno funcionamiento del CPE.

Ratificar y jerarquizar la representación docente en los Cuerpos Colegiados.

Fortalecer los cuerpos de Delegados/as y convocar al Plenario provincial de Delegados y Delegadas, cuando sea necesario (al menos una vez al año), sin que implique reemplazar al Congreso en ninguna de sus facultades.

Revisión de la Resolución 1080/92, 100/95 y el artículo 2 de la Resolución 1348/07.

Avanzar en el aumento en el presupuesto destinado a educación y cese de subsidios a la educación privada y a la educación pública de gestión privada.

Plantear la eliminación de las supervisiones de educación privada y resguardar las condiciones laborales de los trabajadores de estas instituciones.

Exigir al gobierno provincial una planificación estratégica de las obras escolares para solucionar las urgencias, tener condiciones dignas de trabajo y no perder días de clase por problemas edilicios.

Proponemos actualizar todos los reglamentos de nivel e iniciar el debate para crear un Reglamento General de escuelas.

Insistir en que ninguna transformación, en cualquier nivel o modalidad, tenga el cariz que tenga, es posible sin inversión en salario, en infraestructura, en creaciones de cargo, etc.

Impulsaremos la creación de cargos para mejorar las condiciones de trabajo de todas/os los compañeros/as y a la vez, permitir una mayor inclusión de los/as estudiantes logrando revertir índices de deserción y repitencia.

Exigir la plena vigencia de las Resoluciones 5533/04 y 5534/04.

Rechazar cualquier intento de municipalización o descentralización del sistema educativo.

Planteamos la suspensión hasta ciclo lectivo 2013 de la reforma del ciclo orientado en la modalidad media común y la apertura de un verdadero debate democrático con referencia a los problemas planteados por la "transformación" ya iniciada en Nivel Medio en el que los y las trabajadores/as de la educación junto a la comunidad educativa discutan en el 2012 el Ciclo Orientado y la EDJA para garantizar los cambios requeridos y actualizaciones necesarias en una relación directa entre los diseños curriculares, la estructura, las condiciones de trabajo y el proceso de aplicación.

Impulsar la incorporación de horas institucionales pagas en los niveles primario e inicial para el trabajo colectivo.

En la modalidad adultos fortalecer la formación y capacitación, así como los recursos materiales y didácticos.

Reafirmar que no puede haber trasformaciones educativas que impliquen retrocesos o precarización de las condiciones laborales ni pérdida de estabilidad.

Plantear la modificación de los proyectos que conllevaban situaciones precarias y de discrecional designación: talleristas, TICs, planes nacionales, una hora más, escuela de verano, apoyo escolar en contra-turno etc.

Impulsar la aplicación plena de la Ley de Educación Técnica como por ejemplo la creación de cargos, la discusión del reglamento, los recursos necesarios, etc.

Finalizar el proceso de homologación de títulos de las Escuelas Técnicas respetando lo planteado por el acuerdo de cada modalidad.

Impulsaremos en el nivel superior la incorporación del Nivel a la Ley de Educación Provincial, la estabilidad de los/as compañeros/as del nivel, la conformación de un sistema formador que pueda dar respuesta a las demandas del sistema educativo provincial y la recuperación salarial a los niveles enmarcados en el Nomenclador.

Solicitar a los Institutos de Formación Docente continua la inclusión en el plan de estudios de la formación sindical.

Garantizar la autonomía de las seccionales de UnTER para organizar y dictar capacitaciones.

Trabajar desde la secretaría de Educación y la Escuela de Formación Rodolfo Walsh en nuevas propuestas de formación política, pedagógica y sindical, para todos los niveles y modalidades, en conjunto con la Escuela Marina Vilte, con CTA, en articulación con Institutos de Formación Docente y en convenio con otras instituciones.

Posicionarnos desde la formación política, pedagógica y sindical en una concepción contra-hegemónica, capaz de articular diferentes interpelaciones popular-democráticas de la realidad, contra la dominación social. Coadyuvar al desarrollo de una pedagogía para la liberación en la que las representaciones particulares teóricas y políticas operen como articuladoras de una nueva concepción de sociedad y de país para contrarrestar las políticas neoliberales que atentan contra los derechos sociales.

Hacer efectivo el cumplimiento de los acuerdos paritarios nacionales y provinciales y los llamados a concursos de ingreso y de ascenso respectivos, según plantea nuestro estatuto.

Conformar comisiones paritarias de trabajo para revisar, actualizar y proponer cambios en las normativas y Resoluciones.

Promover una profunda discusión sobre la estructura de cargos de Nivel Primario: nueva estructura con creación de cargos, modificación de plantas funcionales, relación cantidad de educandos/as por docente, situación de desvalorización de las áreas estético-expresivas, etc en el marco del debate por las trayectorias y la inclusión. Definir la carga horaria de los docentes del Nivel Primario.

Volver al planteo con referencia a la implementación de Escuelas de Jornada Completa garantizando las condiciones y la estabilidad laborales, como así también los recursos necesarios para dicha implementación.

Continuar con la revisión y actualización permanente del Manual de Títulos.

Abrir el debate para resignificar la modalidad de Adultos promoviendo cambios en sus estructuras (primaria y media) y en las currículas, eliminando los intentos de implementar cursadas virtuales y las reformas sin consenso real de la docencia. Exigir la derogación de las resoluciones de creación de los CEM Rurales en entorno Virtual.

Exigir la creación y reapertura de residencias escolares y escuelas hogares.

Exigir el cumplimiento de la universalización del Nivel Inicial, revisando la existencia de los jardines maternales comunitarios y garantizando que sean parte del nivel inicial en condiciones estatutarias.

Propiciar la creación de la Junta de Clasificación de Nivel Inicial.

Impulsar la ampliación y construcción de edificios escolares para el Nivel Inicial.

Revisar y actualizar el diseño curricular del Nivel Inicial y Maternal así como retomar la discusión sobre el Reglamento del nivel.

Impulsar encuentros y capacitación con las distintas Secretarías de Finanzas con el objetivo de buscar estrategias para una mejor organización y optimización de los recursos.

Profundizar la capacitación gratuita y en servicio, y luchar contra la vigencia de elementos de la matriz neoliberal que perduran en la educación rionegrina.

Reclamar que la Residencias Escolares que hoy están bajo la órbita municipal vuelvan a la jurisdicción del C.PE.

Solicitar la cobertura completa y cotidiana del transporte escolar en condiciones adecuadas.

Solicitar el mejoramiento de las condiciones laborales y materiales para los docentes que trabajan en contexto de encierro.

Solicitar mayor inversión que implique construcción, ampliación y refacción de los Institutos de Formación Docente

Exigir al gobierno provincial mayor inversión en la zona afectada por la ceniza, garantizando la adecuación de las escuelas, políticas de contención y atención de la población. Aumento del porcentaje de ubicación para los trabajadores.

Trabajar en el fortalecimiento y la incorporación de la educación artística en todos los niveles y modalidades, incluyendo las nuevas tecnologías.

Aumentar el salario de Bolsillo por sobre los índices inflacionarios (para lograr mayor poder adquisitivo) y aumentar el salario básico por sobre el porcentual del aumento de bolsillo, para incorporar a Río Negro al salario básico conquistado en el resto de las provincias patagónicas (como mínimo el básico promedio de las provincias patagónicas). Incorporación de todas las sumas fijas al básico.

Darle continuidad a la discusión del Nomenclador, respetando lo definido en el Congreso de Diciembre del 2008, en Sierra Colorada.

Continuar con el trabajo sobre la modificación del convenio colectivo de trabajo, el nomenclador de cargos, en forma integral y total que contemple el mejoramiento en las condiciones salariales y una real equidad entre los diferentes niveles y modalidades. Continuar con la equiparación salarial del nivel primario e inicial con el nivel medio ya que consideramos que a igual trabajo corresponde igual remuneración. También en este contexto definir con precisión la duración de cada una de las Cargas laborales.

Ratificar el ámbito paritario como un espacio de conquista de derechos para mejorar las condiciones laborales y conquistas sindicales.

Rediscutir en paritarias la compensación por movilidad a nuestros lugares de trabajo, que defina criterios de justicia para todos/as los/as trabajadores/as contemplando por ejemplo la actualización automática de dicha compensación en relación al valor de la nafta súper. Que ningún trabajador tenga que poner dinero de su bolsillo para llegar a su lugar de trabajo.

Continuar y profundizar la discusión por el puesto de trabajo del/a maestro/a auxiliar (acuerdo paritario), todo ello en el contexto donde se visualizan estas problemáticas de multiculturalidad, en las zonas rurales donde la escuela debiera canalizar la demanda.

Continuar con el trabajo sobre la modificación del convenio colectivo de trabajo, el nomenclador de cargos, en forma integral y total que contemple el mejoramiento de las condiciones salariales y una real equidad entre los diferentes niveles y modalidades.

Solicitar la ampliación de los tramos de antigüedad.

Lograr la democratización del IProSS a través del voto directo y secreto de los/as afiliados/as. Pedir la inmediata publicidad de la información patrimonial económica y financiera actualizada de la Obra Social, la normalización

de los servicios y la ampliación de las coberturas médica (ProVida) y farmacéutica (desarrollo del PROSOME).

Impulsar un debate social para un nuevo modelo de Salud Pública y de Obras Sociales, integrado, basado en la atención primaria, la prevención y la educación para la salud, con sentido solidario y cobertura universal para todos/as los/as rionegrinos/as, recuperando experiencias históricas que fueran orgullo en otras épocas.

Incorporar el reconocimiento de nuevas enfermedades profesionales y exigir la cobertura por parte de la Obra Social.

Reconceptualizar el sentido de "salud en la escuela". Entender la salud desde su integralidad y desde sus dimensiones culturales y políticas. Ampliar la investigación sobre las enfermedades laborales y cómo prevenirlas. Realizar convenios e impulsar la creación de la Farmacia Sindical.

Exigir que el Estado realice evaluaciones médicas regulares y adecuadas.

Continuar con la unidad móvil de salud, la visita a cada establecimiento educativo de la provincia acercando prevención, información y atención a los/as trabajadores/as de la educación y la escuela, como lugar de trabajo para la/el docente.

Ampliar la cobertura de Servicios Sociales a los/as compañeros/as afiliados/as y que los beneficios sean difundidos y alcanzados por todos y todas. Trabajo conjunto con CTERA y sus entidades de base por razones de salud.

Continuar con las obras de reparación y remodelación en las edificaciones de nuestra organización. Priorizar la construcción de la sede de El Bolsón.

Continuar la promoción, protección, defensa y difusión de todos los Derechos Humanos, impulsando en cada debate curricular la transversalidad de esta temática.

Controlar el efectivo cumplimiento de las leyes que garanticen los Derechos Sexuales y Reproductivos y contra toda violencia contra las mujeres. Llevar a la práctica la aplicación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, trabajando en forma sistemática en la formación y capacitación docente.

En el marco de los Derechos Humanos y en particular de los Derechos de niños, niñas y adolescentes impulsamos una mirada dialéctica desde la complejidad, superadora de enfoques asistencialistas y normalizadores. El propósito principal es construir colectivamente una visión integral del sujeto de derecho, del sujeto "incluido", sin miradas neutralizadoras, apuntando a la generación de compromisos políticos, gremiales y pedagógicos, en el marco de una escuela constructora de conocimientos y como espacio de intervención política. Por ello exigiremos políticas de inclusión socio-educativa y continuaremos con el debate sobre el anteproyecto de Inclusión, en pos de lograr las transformaciones culturales que sobre "discapacidad" y "discriminación" operan como obstáculos para la plena vigencia de la igualdad de oportunidades.

Seguir incorporando la perspectiva de género en las discusiones paritarias y como eje transversal en las currículas de todas las modalidades y niveles.

Propiciar la discusión y el debate para fortalecer la campaña nacional por la interrupción voluntaria del embarazo con la consigna: "educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir".

Apoyar todos los juicios de crímenes de lesa humanidad de los genocidas de la región y sus cómplices civiles.

Impulsar la reforma del Código Contravencional de la provincia, la disolución de grupo especial BORA y una política de seguridad democrática que ponga límites al accionar represivo de la policía.

Exigir la investigación profunda en todos los casos de violencia institucional y de gatillo fácil denunciados en la provincia, acompañando a la sociedad en contra de la impunidad para todos los casos aún no resueltos y continuar luchando por juicio y castigo a los responsables materiales e ideológicos.

Denunciar la complicidad política en relación a la trata de personas y sumarse a la lucha contra todas las formas de trabajo infantil, abusos, pedofilia, abandono, etc.

Exigir la plena vigencia de los derechos de los pueblos originarios, contemplados en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales. Acompañar las luchas de nuestros hermanos y hermanas, desarrollando el camino de la multi-pluri-culturalidad desde todos los niveles y modalidades. Como complemento de esta orienta-

ción, replantear el sentido de la educación rural en relación a los nuevos desafíos que la catástrofe climática de las cenizas hoy nos plantea al conjunto: un nuevo proyecto que apunte, junto con la comunidad educativa, a revalorizar los recursos y fomentar nuevas microeconomías regionales, de manera que sean alternativas productivas que permitan un arraigo de las familias rurales (turismo rural, en la meseta de Somuncura, por ejemplo, muestras de artesanías, venta de productos regionales, gastronomía, etc.). Para ello necesitamos una nueva escuela rural que eduque aportando a la conformación de un espacio social distinto.

Concretar lo acordado en paritaria sobre la participación y los y las estudiantes en los juicios de lesa humanidad que se realizan en la región

Rechazar cualquier intento de bajar la edad de punibilidad y garantizar el acompañamiento y educación a todos los jóvenes.

Exigir juicio y castigo a todos los responsables materiales y políticos de las muertes por represión.

Impulsar planes de turismo, esparcimiento y recreación social y cultural tanto para afiliadas/os como para su familia y trabajar activamente para otorgar a las y los jubiladas/os mayores beneficios.

Propiciar más convenios con hoteles y camping en otras provincias trabajando con las entidades de base de CTE-RA y otros sindicatos de CTA.

Reafirmar que el acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental.

Exigir cupos en los planes provinciales de vivienda.

Gestionaremos el plan habitacional nacional en el marco del acuerdo paritario de CTERA en los terrenos propios y propiciaremos nuevas adquisiciones.

Respeto de los criterios definidos en Congreso para la asignación de viviendas.

Firmar diversos convenios tendientes a mejorar la calidad de vida (con natatorios en invierno, odontológicos, con terapias termales, etc.) y propiciar una red de predios recreativos y culturales de UnTER para trabajar en forma conjunta (carné único y reglamento general).

Propiciar ciclos de teatro, conciertos, exposiciones, ferias del libro, muestras culturales en las seccionales, etc. promocionando especialmente las producciones alternativas y regionales.

Proponer espacios de discusión y de construcción de consensos tendientes a mejorar la reglamentación vigente del uso de los beneficios sociales de nuestro sindicato.

Establecer un porcentaje sobre el básico del cargo testigo para la asociación del predio recreativo

Propiciar el desarrollo de redes de comunicación alternativas en consonancia con la vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Continuar con la página web. Utilizarla como sitio interactivo con afiliadas/os y otros sectores sociales como patrimonio del conjunto y para beneficio del conjunto.

Continuar con la publicación del Periódico "La Escuela en Marcha" y propiciar otras de carácter pedagógico como la revista Quiman, así como las producciones radiales y audiovisuales que difundan las políticas sindicales y educativas de la organización.

Impulsar una intensa campaña de afiliación.